

Cuentos Solidarios es un proyecto socio-cultural promovido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME, que tiene como finalidad la publicación de cuentos infantiles con fines benéficos de acuerdo con las siguientes características:

- 1. Tema:** libre. La obra presentada debe estar escrita en castellano, ir dirigida a niños de 6 a 12 años, ha de ser inédita, no haber recibido ningún premio y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento.
- 2. Participantes:** podrán concurrir al presente concurso las personas que acrediten ser canarios o residentes en Canarias con anterioridad a la publicación de las presentes bases.
- 3. Presentación:** la extensión del cuento no excederá de 30 folios, con cuerpo de letra 12, en formato DIN A-4, impreso a doble espacio y por una sola cara. Deberán presentarse tres copias del original del cuento, en formato papel, y una en soporte digital CD-ROM/DVD (documento en formato ".doc").

El autor podrá hacerse cargo también de las ilustraciones del cuento. Si las ilustraciones no fueran propiedad del autor del cuento, este deberá entregar la cesión de los derechos de reproducción de las ilustraciones, junto con el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria.

Las ilustraciones deberán estar colocadas en el lugar correspondiente del texto, tanto en la copia impresa como en la copia digital. Además, deberá entregarse, de forma independiente, una copia de los elementos gráficos, con sus respectivos nombres y extensiones, numerados de forma correlativa (01, 02, 03, etc.) para facilitar su localización.

*Hace mucho tiempo.
Erase una vez. Un día...
Había una vez. En un lejano
país. Nunca pensó que podría verse
en semejante embrollo. Nunca había
creído en... Hace mucho tiempo. Erase
una vez. Un día... Había una vez.
En un lejano país. Nunca pensó
que podría verse en semejante
embrollo. Nunca había creído en...
Hace mucho tiempo. Erase una
vez. Un día... Había una
vez. En un lejano país.
Nunca pensó que podría
verse en semejante
embrollo. Nunca
había creído en...*

Las imágenes deben estar en formato ".tiff" o ".psd", con una resolución mínima de 300 ppp. y con el mismo tamaño que vayan a tener en la edición final.

En el caso de que el original del cuento no contenga ilustraciones, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME se encargarán de su ilustración.

4. Documentación: el original del cuento deberá firmarse con un seudónimo y se entregará acompañado de un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra presentada, datos fiscales completos (fotocopia del DNI del autor, dirección postal y número de teléfono, fijo y móvil), cesión de derechos de reproducción de las ilustraciones –si fuera necesario– y la solicitud de participación que se adjunta a las bases de la convocatoria cumplimentada y firmada. En la parte exterior del sobre, que contenga toda la documentación antes mencionada, se indicará: "Cuentos Solidarios. I Edición" y se hará constar el título del cuento y el seudónimo del autor.

5. Premio: consistirá en la publicación del cuento premiado por parte de las entidades que promueven este concurso, en cuyo poder quedará el original completo del cuento –texto e ilustraciones, si las hubiera– quienes lo podrán traducir a otras lenguas, hacer ediciones bilingües, etc. Las condiciones de edición quedarán sujetas al contrato de edición que el autor del cuento premiado deberá firmar antes de la publicación del cuento.

El autor del cuento premiado recibirá 10 ejemplares del libro y podrá decidir la organización social, proyecto social u organización no gubernamental de reconocido prestigio que trabaje en el continente africano a la que la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cederán los beneficios obtenidos por la venta del cuento publicado.

6. Jurado: estará formado por personas relacionados con el mundo de la cultura y de las letras, así como por un representante de las entidades organizadoras del concurso.

7. Fallo: el fallo del jurado será inapelable y se publicará en la página web de ambas instituciones el 25 de abril del 2012, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial del Libro. El premio podrá ser declarado desierto.

8. Trabajos no premiados: los autores de los trabajos no premiados podrán retirar sus originales en la sede de la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME (c/ Castillo, 6, 35001, Las Palmas de Gran Canaria).

9. Plazo de presentación: desde el 3 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2012. Los originales de los cuentos deberán enviarse por correo certificado, mensajería, o entregarlos personalmente en las sedes de la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME.

10. La interpretación de las presentes bases corre a cargo del jurado.

11. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho a realizar alguna modificación en las bases de la presente convocatoria siempre que sirva para aportar una mejor calidad al desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley 15/1999, por la que se regula el derecho de información y la autorización para la recogida y tratamiento de los datos de carácter personal, la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME le informa de que Vd. autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente formulario y su actualización para hacerle llegar y/o requerirle información y realizar las gestiones necesarias derivadas del presente concurso y su resolución con fines publicitarios, no lucrativos e informativos, en cualquier tipo de soporte físico o digital (prensa, radio, TV, etc.) en las que se incluiría el nombre del ganador, características de la obra e imágenes. Todos los datos serán tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados. El fichero creado estará ubicado en la c/ Castillo, 6, 35001, Las Palmas de Gran Canaria, bajo la supervisión y control de la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME, quien asume la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable y ante quien el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita dirigida al responsable de dicho fichero en la c/ Castillo, 6, 35001 de Las Palmas de Gran Canaria.

En a día del mes de 20

Fdo. D./Dña DNI

Título del cuento ONG